



CERTIFICADO N° 0160 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en el pueblo de Huará el 27 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: **“ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RSD MUNICIPALIDAD DE HUARA”** BIP 30433175-0, por la cantidad de M\$ 119.606.- con cargo al FNDR., del año 2016, bajo la modalidad del Of- Cir. Nro. 33, de DIPRES, del Ministerio de Hacienda, según se refleja en el recuadro explicativo siguiente:


| FUENTE | ITEM | 2016 M\$ | SALDO M\$ | TOTAL M\$ |
|------------------|---------|------------------|------------|------------------|
| FNDR | Equipos | 119.606.- | 0.- | 119.606.- |
| TOTAL M\$ | | 119.606.- | 0.- | 119.606.- |

Lo anterior, a la vista de los antecedentes del Of. Ord. N° 0290/2016, del 15 de Abril de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, del 11 de Abril de 2016, de la Sra. Jefa de DACOG, del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016. Etapa Ejecución, de MIDESO y Hacienda, sin data de ingreso; Anexo Ficha Resumen de dos (2) páginas; antecedentes de detalle del proyecto de veinte (20) páginas; aclaraciones complementarias en pleno; antecedentes todos los cuales han servido de justificación, tenidos a la vista y que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación. Se deja constancia del voto de fundamento del Sr. Saavedra y Srta. Franitza Mitrovic Varela en orden al cumplimiento normativo en general de lugar o establecimiento sanitario que sirva de depósito de los residuos.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 28 de Abril de 2016.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA